



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23524

23/09/2020

57134

AUTOR/A: CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP); CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); ALONSO PÉREZ, José Ángel (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el amplio catálogo de actividades desarrolladas y fomentadas desde el Ministerio de Cultura y Deporte, directamente y en colaboración con otras instituciones, con motivo del centenario del nacimiento del escritor, dificulta el cómputo de su contribución económica.

Cabe recordar la puesta en marcha la Exposición Delibes en la Biblioteca Nacional de España, en colaboración con Acción Cultural Española (AC/E), la Fundación Miguel Delibes, la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid y la Diputación de Valladolid. De la exposición se ha hecho un catálogo y se han realizado varios audiovisuales en los que se recuperan algunas de las intervenciones de Delibes existentes en sus archivos. La exposición se exhibirá en la Sala de la Pasión de Valladolid, desde mediados del próximo mes de diciembre hasta abril de 2021 (prorrogable).

La Disposición Adicional octogésimo sexta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, otorgó a la celebración del “Centenario Delibes” la consideración de acontecimiento de excepcional interés público, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo, hasta junio de 2021.

El 12 de abril de 2019 se firmó un Convenio entre el citado Departamento, el Ministerio de Hacienda, la Fundación Miguel Delibes, la Biblioteca Nacional de España, AC/E, el Instituto Cervantes, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid y la Diputación Provincial de Valladolid, para la creación de la Comisión Interadministrativa del acontecimiento de excepcional interés público “Centenario Delibes”. Este es el órgano encargado del desarrollo de las



actividades de apoyo a la celebración del acontecimiento así como de la certificación de la adecuación de los gastos realizados por las empresas a los objetivos y planes del citado Programa. Las acciones del Centenario se llevan a cabo en el marco de esta Comisión, dirigida por la Fundación Delibes.

En el ámbito de la proyección internacional de la obra de Miguel Delibes, se informa que la 14ª edición de la Feria del Libro de Fráncfort, Alemania (los pasados 14/18 de octubre), ha programado el encuentro virtual “Delibes Universal”, con objeto de promover a nivel internacional el conocimiento de su figura y de impulsar la traducción y edición de su obra en otras lenguas.

Por último, se informa que se ha apoyado la edición de “Castilla sigue hablando”, libro conmemorativo del centenario del nacimiento de Miguel Delibes, de Jorge Urdiales Yuste. Ediciones Cinca; la traducción de “El Camino”, al macedonio, por la editorial TRI Publishing Centre; el Programa “Por qué leer a los clásicos”, que durante los pasados meses de febrero a abril realizó actividades en centros de enseñanza para el fomento de la figura del escritor vallisoletano; así como la versión operística de «Cinco horas con Mario», presentada el pasado 22 de octubre en el Instituto Cervantes.

Madrid, 03 de noviembre de 2020

